

Píldora formativa: Solvencia II, Gestión de Riesgos

29 y 30 de marzo de 2016
Barcelona

Formación



cátedra
ICEA-UB
de seguros y fondos de pensiones
Universitat de Barcelona

Dirigido a: Responsables de Gobierno Corporativo, Auditores Internos, Control Interno, así como las diversas áreas auditadas – técnico, financiero, sistemas, producción, siniestros, jurídico, etc., tanto de la propia empresa matriz, como de sus participadas.

Modalidad: Presencial

Duración: 16 horas

Fecha: 29 y 30 de marzo

Horario: 10:00 a 19:30 horas

Objetivo: A lo largo de las jornadas se explicarán y justificarán, entre otros temas, las razones de un Plan Director de Gestión de Riesgos, sus objetivos y alcance, ejemplos de su implementación y las mejores prácticas en este campo, todo ello desde un enfoque eminentemente práctico.

Programa

1. Razones y oportunidad del Plan Director
2. Objetivos y alcance del Plan Director
3. Mejores prácticas
4. Enfoque Cualitativo. Cómo llegar a implantar la Metodología de Solvencia II
5. Enfoque Cuantitativo. Aplicación práctica del Proyecto de Solvencia II
6. Modelos Internos
7. ORSA, Own Risk Solvency Adjustment
8. Plan de Continuidad
9. Implantación del Plan Director. Ejemplo de Metodología a seguir en un Proyecto

Ponentes:

Francisco Carrasco. Inspector de Seguros del Estado. Responsable del Departamento de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Emilio Vicente : Responsable Función Actuarial en MGS Seguros.

Santiago Romera: Socio Director. AREA XXI

Anna Labayen: Colaborador Técnico. AREA XXI.

Precio

Entidades Adheridas: 450 euros + 21% IVA

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva en las oficinas de ICEA, o bien mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

Lugar de impartición



Aulas de la Universidad de Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes, 582
08011 Barcelona



La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.
Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.